

Exp. 2503/04  
26/05/04

1818

DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS  
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS

FECHA		
DIA	MES	AÑO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres	Lugar y Fecha de Nacimiento		
Freddy Arellano	Francisco Felix	Colonia Alborada.		
Nacionalidad	Estado Civil	C.I.P. Nº	R.U.C. Nº	Estudios Cursados
Paraguayo	Soltero	941.071	7310	6to Grado
Nombre y Apellido del Cónyuge		-	Domicilio	Teléfono

2. INFORMACION LABORAL

Lugar de Trabajo	Cargo o Función	
Municipalidad de Edelira	Consejal Titular	
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha	
9.001 a 9.005	Ley N° 1830 19-11-9.001	
		Remunerac. Actual
		9.90.500

3. ESTADO PATRIMONIAL AL:

3.1. ACTIVO					IMPORTE
EFFECTIVO EN CAJA					
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE	Cta. Cte.	Cta. Ahorros	Otros Depósitos		
CUENTAS A COBRAR - DETALLE	A la Vista	A 1 Año	Más de 1 Año		
INMUEBLES - UBIC.	Cta. Cte.	Distrito	Valor Terreno	Valor construc.	
Propiedad Km 45		Edelira.	30.000.000	50.000.000	80.000.000
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Motor Nº	Reg. Automotor	
GANADO - MARCA					
VACUNOS	EQUINOS		OVINOS		OTROS
Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
MUEBLES					
ACCIONES/INVERSIONES					
OTROS ACTIVOS					
TOTAL ACTIVO					

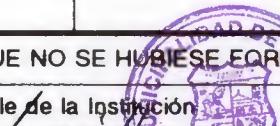
3.2. PASIVO				IMPORTE
Cuentas a Pagar - Detalle	A la Vista	A 1 Año	Más de 1 Año	
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				

3.3. RESUMEN		
TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)

#### **4. DETALLE DE INGRESOS**

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración	
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones / Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas	
Otros Ingresos	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	

## **5. DECLARACION JURADA**

<p>Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCION NACIONAL, declaro bajo fe de Juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.</p>			
<p>Firma del Funcionario o Empleado Público: ..... </p>			
PROTOCOLIZADO POR ESCRIBANIA PUBLICA			OBSERVACION
Escritura Nº	Fecha	Escribano Público	
<p>PARA EL CASO QUE NO SE HUBIERSE FORMALIZADO LA DECLARACION POR ESCRITURA PUBLICA</p>			
<p>Firma del Responsable de la Institución </p>		<p>Escribano o Juez de Paz.</p>	